REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO No. **141** **Fecha:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00524	Verbal (Oralidad)	DUBER - ESPINOSA GIRALDO	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	Auto decide recurso, no repone, mantiene en firme fecha inspección judicial	19/11/2020	1
17001 4003 001 2018 00625	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - CAÑAS CAMPUZANO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto termina proceso por desistimiento tácito	19/11/2020	1
17001 4003 001 2019 00367	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO - BETANCUR	JUAN CARLOS - MONTOYA	Traslado previo excepciones de mérito por 10 días y reconoce personería abogado	19/11/2020	1
17001 4003 001 2019 00576	Ejecutivo Singular	MARIANA - SOTO VILLADA	JOSE ALFREDO - PRADO MAFLA	Auto No accede a lo solicitado, niega desglose solicitado por demandante	19/11/2020	1
17001 4003 001 2019 00864	Verbal (Oralidad)	EDGAR - JIMENEZ SALAMANCA	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso y corre traslado excepciones de mérito por cinco (5) días	19/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00469	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL - JARAMILLO JARAMILLO	N.N.	Auto inadmite demanda	19/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00475	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE ALTAMIRA P.H.	JAVIER ORLANDO - ZAMORA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00475	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE ALTAMIRA P.H.	JAVIER ORLANDO - ZAMORA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	19/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	19/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19863872e1568cc300cd20500f12125eca7f40a92928719b2f043d5c2355d88b**
Documento generado en 19/11/2020 11:55:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica